LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS
Abogado
Email: lurbema1307@hotmail.com. Cel.312 606 57 84 –Wasap 300 291 58 76

Aracataca, 9 de junio de 2021

Banco Agrario de Colombia

Doctor
MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
Juez Promiscuo Municipal
Aracataca.

REF: Proceso EJECUTIVO SINGULAR **No.2015-00452** del BANCO AGRARIO contra STEPANHY MARÍA NAVARRO JIMÉNEZ y ALBEIRO ROMERO PORTILLO.

ASUNTO: PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Con el presente me permito adjuntar con un (1) folio liquidación de la obligación objeto de cobro en el proceso de la referencia. Lo anterior de acuerdo a los datos suministrados por la parte que represento en el estado de endeudamiento que adjunto con un (1) folio.

Cordialmente,

LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS
CC.No.19.610.769 Aracataca
TP.No.77181 C.S.J.
Apoderado parte demandante

FOLIOS ANEXADOS: 001 (2)

ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN OBJETO DE COBRO JURÍDICO EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR QUE CURSA EN EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARACATACA RADICADO BAJO EL No.2015-00452 SEGUIDO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA STEPANHY MARÍA NAVARRO JIMÉNEZ y ALBEIRO ROMERO PORTILLO

Aracataca, 8 junio de 2021

OBLIGACIÓN No.**725042120081161**

PAGARE No.**042126100004395**

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	$ 5.045.636.oo
INTERESES CORRIENTES	$ 143.430.oo
INTERESES MORATORIOS	$12.416.141.oo
OTROS	$ 1.209.455.oo
TOTAL	$18.814.662.oo

LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS
CC.No.19.610.769 Aracataca
TP.No.77181 C.S.J.
Apoderado parte demandante

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit: 800037800-8

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

06/04/2021

DATOS BASICOS

Ciudad	ARACATACA	Oficina	4212
Nombre	NAVARRO JIMENEZ STEPANHY MARIA	Concurso	No
C.C.	1084741971	Situación	CASTIGADO
Dirección	FINCA EL PARAISO	Teléfono	6932296
Valor activo	0.00	CIIU	0123 CULTIVO DE CAFE

Operaciones directas Pesos

Fec.liquida	Valor	Obligación	Saldo Cap.	Int. cte.	Int. mora	Total cxc	Int ctg	mora ctg	Total ctg	Otros	Prov. cap	Prov. int	Prov. otro	Tasa	Fec des.	Cal.	Dias Rees.	Dispo.	Fec Mora
06/04/2021	9.000.000.00	725042120081161	1.009.127.00	0.00	0.00	0.00	891.308.00	5.858.851.00	6.750.159.00	1.209.455.00	0.00	0.00	0.00	DTFEA + 6.00	11/19/2012	F	2.355	N	0.00 11/19/2014
06/04/2021	4.036.509.00	725042120106067	4.036.509.00	0.00	143.430.00	143.430.00	0.00	5.665.982.00	5.665.982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DTFEA + 6.00	02/18/2016		1.906	N	0.00 02/18/2016

Garantías

Garantía	Vr.Gtia.	Tipo garantía	Vlr.Aceptado	Defecto garantía	% Cub.Provis	Vlr. Cobertura	Carácter	Estado	Local.
	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00			

	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	13,036,509.00	5,045,636.00	143,430.00	12,416,141.00	1,209,455.00	0.00	0.00	0.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesoreria	0.00	0.00						
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	13,036,509.00	5,045,636.00	143,430.00	12,416,141.00	1,209,455.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
- Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
- Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
Participación como accionista.
a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.